

**NEREIDA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 18 de junio de 2004, a las trece horas, treinta minutos en primera convocatoria, y 19 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aumento de la cifra de capital estatutario máximo a 24.040.500 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la emisión de las acciones correspondientes. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Tercero.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José María Nadal Lozano.—22.112.

**NERIUM INVESTIUM,
S.I.C.A.V., S. A.**

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las diez horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de administración, D. Gonzalo Bohigas Valero de Bernabe.—21.510.

**NESS DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 18 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 19 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Alberto Salvadó Morello.—22.111.

**NETFOCUS, S. L.
(Sociedad absorbente)
E-XTENDFORCE, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades Netfocus, Sociedad Limitada, y E-Xtendforce, Sociedad Anónima celebradas todas ellas el 7 de mayo de 2004 acordaron, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de E-Xtendforce, Sociedad Anónima por parte de Netfocus, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la primera y el traspaso en bloque a la última de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la Sociedad Absorbente en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna. La fusión se ha acordado en los términos del Proyecto de Fusión redactado por los Administradores de dichas entidades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados por las Juntas Generales y de los balances de fusión que han servido de base para la operación.

Durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en

el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2004.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de las sociedades participantes, Joan Roca Sagarra y Carlos Manjarin Albert.—19.676. y 3.^a 19-5-2004

NEXCO CONSULTORES, SOCIEDAD COOPERATIVA

Cédula de notificación

Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Murcia.

En el procedimiento de Convocatoria de Junta General de Accionistas n.º 1127/2003 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Acuerdo: Convocar la Junta General Extraordinaria de la mercantil Nexco Consultores, Sociedad Cooperativa, con domicilio social en Murcia, Avenida López de Vega, Travesía 22, 2.º, Edificio Bruselas, señalando a tal fin el próximo día 14 de junio de 2004, a las 17,00 horas en primera convocatoria y para el siguiente día 15 de junio de 2004 a las 17,00 horas en segunda convocatoria. Dicha junta se llevará a cabo en la sede social de la mercantil, debiendo presidir la misma la presidente del Consejo Rector, Señora Garrigós Zambudío y actuar como Secretario de tal junta el del Consejo Rector, Señor Utrilla Cantero, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

A) Informe sobre la situación de la Cooperativa. Paralización de la gestión de la Cooperativa y obstaculización en el cumplimiento del objeto social.

B) Cese del Consejo Rector.

C) Nombramiento de un nuevo Consejo Rector.

Y para que sirva de notificación a cuantas personas en ignorado paradero que pudiera interesar la anterior convocatoria, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.»

Murcia, 20 de abril de 2004.—El/La Secretario.—20.894.

NOBLE HOUSE TRADING, S. L.

Cesión global de Activo y Pasivo

Por acuerdo de la Junta General de 31 de diciembre de 2003 se acordó la cesión global del activo y pasivo al socio único, «Abi Consulting, Sociedad Limitada».

Se hace constar que los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse al mismo en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 2004.—Antonio Blanco Iglesias, Administrador único.—20.860.

NOVA EUROPA ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejero.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los Estatutos sociales y de aquellos que fuesen necesarios para la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de I.I.C.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santemasmas.—20.830.

NOVOTÉCNICA, S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas de Novotécnica, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los Sres. Accionistas de la Entidad, para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas de «Novotécnica, S.A.», en Almería, Avenida del Mediterráneo, número 159, Edificio Laura, en primera convocatoria a las trece horas del día diecisiete (17) de junio de 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria, a las trece horas del día dieciocho (18) de junio de 2004 en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, así como del informe de gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Lectura y toma de conocimiento por la Junta General del informe de auditoría de cuentas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, salvo que se acuerde por ella la aprobación posterior conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, con voz y voto, por sí o debidamente representados,

los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquél en que ha de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe emitido por los auditores de la Sociedad, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General.

Almería, 10 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, José Luis Martínez García.—20.410.

NUEVO ALCÁZAR ESPAÑOL, S. A. (NAESA)

Junta General Ordinaria

Convocatoria a Junta General Ordinaria, de Nuevo Alcázar Español, S. A. (Naesa), 1.ª convocatoria el 27/05/2004, a las 11.30 horas, en el Centro Asturiano, sito en Madrid, calle Farmacia, núm. 2; a las 12:00 horas, en 2.ª y última convocatoria, en el mismo día y lugar.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas anuales, ejercicio 2003

Tercero.—Renovación de cargos

Cuarto.—Ruegos y preguntas

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio de la sociedad las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo. Ignacio Lozano Díaz.—20.634.

NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Nutrición Ganadera Segoviana, Sociedad Anónima, a asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en Tabladillo (Segovia), carretera de Segovia a Arévalo, kilómetro 25,2, y, en su caso, al siguiente día 11 de junio de 2004, y a la misma hora y en el mismo lugar y domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Órgano de administración de la Sociedad e informe de gestión, e informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio de 2003, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tabladillo (Segovia), 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso Vela García.—20.212.